

Introducción:

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados y el desarrollo del plan de sensibilización y educación ambiental implementado en la Comunidad Educativa Normal Superior Pamplona. El plan se diseñó con la intención de fortalecer valores éticos y culturales relacionados con la protección, uso y conservación del entorno ambiental, así como para concientizar y educar a los estudiantes sobre la identificación de residuos y su correcta disposición final. Además, se buscó establecer actividades educativas lúdicas que promovieran competencias ambientales entre estudiantes, administrativos y docentes en relación con el proyecto integral de residuos sólidos.

Objetivos del Plan:

Sensibilización en Valores Éticos y Culturales Ambientales:

El primer objetivo del plan fue fortalecer los valores éticos y culturales de la comunidad educativa en relación con la protección y conservación del entorno ambiental. Se llevaron a cabo charlas, talleres y actividades participativas que resaltaron la importancia de cuidar el ambiente y fomentaron una mayor conexión con la naturaleza.

Educación en Gestión de Residuos:

El segundo objetivo fue educar a los estudiantes sobre la correcta identificación de los diferentes tipos de residuos y su disposición final. Se realizaron sesiones informativas donde se explicaron los distintos métodos de reciclaje y se promovió la reducción de residuos a través de prácticas sostenibles.

Desarrollo y Resultados:

Sensibilización en Valores Éticos y Culturales Ambientales:

Se llevaron a cabo diversas charlas a cargo de los ingenieros Ambientales de trabajo social de la Universidad de Pamplona quienes son expertos en medio ambiente y sostenibilidad. Los participantes mostraron un creciente interés y compromiso en adoptar prácticas más responsables con el entorno. Se notó un cambio positivo en la actitud de la comunidad educativa hacia la protección ambiental.

Educación en Gestión de Residuos:

Se implementaron sesiones educativas donde se explicó la importancia de separar los residuos en categorías, el proceso de reciclaje y las consecuencias negativas de la acumulación de desechos. Los estudiantes demostraron un aumento en su conocimiento sobre cómo manejar los residuos de manera adecuada.

Conclusiones:

La implementación del plan de sensibilización y educación ambiental en la Comunidad Educativa Normal Superior Pamplona logró cumplir con los objetivos establecidos. Se observaron cambios positivos en la actitud de los participantes hacia la protección ambiental, así como un aumento en el conocimiento sobre la gestión de residuos sólidos. Las actividades lúdicas también tuvieron un impacto significativo en el desarrollo de competencias ambientales entre los estudiantes, administrativos y docentes.

El éxito de este plan demuestra la importancia de la educación ambiental en la formación integral de los individuos y en la construcción de una comunidad más consciente y comprometida con la sostenibilidad. Se recomienda seguir implementando actividades similares en el futuro para mantener y fortalecer estos logros ambientales y educativos.

Evidencias





Primer foro de educación para la sexualidad como parte del proyecto de vida.

Que los y las estudiantes comprendan que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y que si emprendo acciones lo hago realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad

Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.

Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA
LF. Resolución 2990 del 26 de septiembre de 2017, amata de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del programa de formación complementaria Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265- Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5

NUESTRA HUELLA ECOLÓGICA

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRAE) PARA ESTIMULAR LA
PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA INSTITUCION
EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA”

RESPONSABLE

RECTOR

DOCTOR OSCAR CRISTANCHO

FEBRERO, PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

2023



INTRODUCCION

A través del tiempo se ha evidenciado la falta de articulación entre las temáticas transversales en los proyectos de educación ambientales en el área de ciencias naturales y las actitudes, aptitudes, valores y comportamientos de los estudiantes. Las actividades relacionadas con la EA, no evidencian las competencias de los estudiantes a través de sus acciones en el cuidado y concientización del cuidado del medio ambiente.

Llegando a la certeza que los proyectos educativos ambientales no ha logran sus objetivos en correlación con lo planeado, problemática que ha sido explicada por Navarro quien concluyen que:

Las intervenciones educativas son procesos lentos y progresivos que no producen cambios inmediatos en los sujetos, no resulta fácil poner de manifiesto la existencia de una cierta relación directa entre la mejora de ciertas condiciones ambientales o la disminución de determinados problemas ecológicos y la realización de una determinada intervención educativa. (Navarro, 2007, p. 36)

Es importante identificar la problemática haciendo una lectura actual del contexto, el entorno en el cual los niños, niñas y jóvenes, establece su formación y permite establecer algunas características de sus actitudes legadas que generan la real problemática de la educación ambiental en las instituciones educativas.

El contexto escolar hace referencia al entorno escolar, donde participan los padres de familia, el sector productivo, la administración municipal, docente, directivos y estudiantes. Autores coinciden en la importancia del contexto en la educación: “la vida humana es siempre vida en contexto” y es evidente que se “necesita una profunda reflexión sobre nuestros condicionamientos, de nuestra visión temporal, espacial, y de relaciones sociales y temáticas [para lograr relacionar] territorio, espacio y trama social” (Martínez, 2007).

Las instituciones educativas son un espacio de formación significativo en la apropiación de las competencias del cuidado del ambiente, es el responsable de la unificación de una planeación transversal que incluya la administración municipal, el PEI, los estamentos de la institución educativa y las áreas del conocimiento dentro de la malla



curricular, que interrelacione el contexto real de la comunidad, identifique falencias y busque estrategias didácticas que conlleven a la concientización de la comunidad estudiantil con actitudes amigables con el medio ambiente.

Por ende es necesario acoplar el proyecto educativo ambiental de las instituciones educativas con los proyectos ambientales de las administraciones municipales, teniendo como base las pautas estratégicas de la EA, sustentada con la apreciación de Solís (2007), quien menciona que existe una “educación ambiental muy sectorizada, donde las entidades y organismos trabajan de forma independiente sin un hilo conductor que permita desarrollar una acción educativa en una comarca determinada”

Acorde con lo anterior se propone un proyecto ambiental acompañado y articulado por el comité municipal ambiental, donde se planee, ejecute y evalúe actividades ambientales que generen concientización de la comunidad estudiantil, administrativos y docentes de la institución, con el manejo adecuado y eficiente de los residuos sólidos que se generan en el diario vivir y que se ha transformado en uno de los principales problemas ecológicos de las instituciones educativas.

Por medio de un diagnóstico inicial se lograron identificar los desechos que se producen dentro de la institución educativa y el manejo actual de los mismos. Con el Plan de Gestión Integral de Residuos, se garantizará la adecuada gestión acorde con el tipo de residuo de acuerdo con los requisitos legales.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los principales problemáticas ambientales que aqueja al mundo es la poca conciencia y valor por el ecosistema, es imposible continuar sentirnos ajenos a los cambios ambientales y daños de nuestro ecosistema, siendo el hombre el principal causante de dichas afectaciones y el único con las capacidades de raciocinio para proteger y conservar el medio ambiente, por lo cual es importante hacerse responsable de diseñar estrategias que permitan la recuperación y equilibrio biológico de nuestro planeta.

En la actualidad se conoce al hombre como principal ente contaminante y productor de basura, es por ello, desde hace años atrás la basura se ha convertido en uno de los principales problemas ambientales de la humanidad y en su defecto, la causante de daños al ambiente, salud y sociedad. Por estas razones que las instituciones educativas deben comprometerse con proyectos que permitan la disminución de la contaminación ambiental.

Es necesario señalar que, el reciclaje juega un papel importante en la conservación y protección del ecosistema, por lo tanto, es fundamental la apropiada ejecución de programas educativos sobre el reciclaje y además la puesta en práctica de acciones concretas en pro de éste, porque el correcto uso de los recursos naturales de un país depende en gran parte, de su nivel de educación ecológica. Cabe destacar el aporte que hace del Del Valle en su proyecto “Fortalecimiento de la Cultura del Reciclaje y la Reutilización desde la Axiología Ambiental” citando a Martínez (2012) que menciona que “el reciclaje se ha convertido en una alternativa socio productiva para las comunidades, que debidamente organizadas y capacitadas, pueden incidir proactivamente en mejorar sus ingresos, y calidad de vida”

Por lo antes expuesto se considera la posibilidad de aprovechar la basura y los recursos naturales de nuestro ambiente, mediante la implementación de proyectos basados en la concienciación ambiental; que permita a los estudiantes, a la comunidad educativa, tomar una actitud positiva en relación con dicha problemática en miras de



mejorar a través del reciclaje, la reutilización y el uso racional de los recursos que nos brinda nuestra naturaleza.

Desde nuestro quehacer docente debemos ofrecer las competencias ambientales que brinden los medios que ayuden a cambiar las conductas de los estudiantes en forma positiva, avivando y llevando a una conciencia ambiental, que sean capaces de solucionar y transformar su entorno. Actualmente la Escuela Normal Superior enfrenta una problemática con relación de **reducir, reutilizar y reciclar**. Por lo que se ve la necesidad de implementar un proyecto integral de residuos, desarrollando estrategias ambientales que conlleven a la conservación protección, mejoramiento continuo del medio ambiente, estudiantes comprometidos con el buen manejo de los residuos sólidos, el amor y el respeto por la naturaleza. Adaptándolo a los principios y fundamentos de la Ley General de Educación 115 de febrero de 1994.



JUSTIFICACION

En relación con lo anteriormente es necesario dar a conocer la importancia de reutilizar los residuos que por lo general se produce gran cantidad en las Instituciones, Mijares (2009) señala que reutilizar “consiste en darle de nuevo utilidad a los objetos, con el mismo fin o con otros”. Dentro de este aspecto la reutilización permite que los seres humanos dependiendo del ámbito en que se desenvuelve cultive una cultura conservacionista, valorando la importancia de reutilizar, reparar, rechazar y reducir.

Con lo anterior expuesto se evidencia que la Escuela Normal Superior Pamplona, no cuenta con una adecuada gestión de los residuos sólidos, la poca sensibilización de los estudiantes al arrojar la basura en su área recreativa, la ausencia de contenedores debidamente señalados para la clasificación de los residuos, disposición y distribución.

Evidencias





OBJETIVO GENERAL

Generar cambios de actitud en la comunidad Educativa Normal Superior Pamplona, orientados hacia la conservación del medio ambiente, a través de la concientización ambiental y el aprovechamiento de residuos sólidos, basado en las pautas generadas por el Comité Ambiental Municipal

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar un plan de sensibilización, fortaleciendo valores éticos y culturales sobre protección, uso y conservación del entorno ambiental, en la comunidad Educativa Normal Superior Pamplona.

Concientizar y dar un uso educativo de enseñanza a los estudiantes para identificar los diferentes residuos que pueden tener un aprovechamiento y cómo se determina su disposición final.

Establecer y realizar actividades educativas lúdicas, que permitan al estudiantado, administrativos y docentes, las competencias ambientales en la aplicabilidad del proyecto integral de residuos sólidos.



REFERENTES TEÓRICO

La resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014 emitida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorial y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por el cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos” tiene como objeto adoptar la metodología para el desarrollo del PGIRS incorporando todas las acciones dirigidas a garantizar un adecuado manejo, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final, de acuerdo con las obligaciones de los municipios establecidas en la normatividad vigente, entre ella la Resolución 541 de 1994 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS): Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados.

Residuo o Desecho Peligroso: Es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos (Dec 4741 de 2005 art 3)



Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo sólido no aprovechable: Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición (Art 1 del Decreto 1713/2002).

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados (Decreto 1713/2002).

Gestión de residuos sólidos puede ser definida como la disciplina asociada al control de la generación, almacenamiento, recogida, transferencia y transporte, procesamiento y evacuación de residuos sólidos de una forma que armoniza con los mejores principios de la salud pública de la economía, de la ingeniería de la conservación, de la estética, y de otras consideraciones ambientales, y que también responde a las expectativas públicas. Dentro de su ámbito, la gestión de residuos sólidos incluye todas las funciones



administrativas, financieras, legales, de planificación, y de ingeniería involucradas en las soluciones de todos los problemas de residuos sólidos

Contenedores para la separación en la fuente (puntos limpios) Corresponde a las áreas donde se localizan los elementos estandarizados normativamente para la adecuada separación en la fuente, los cuales se adaptaron al nuevo código de colores, que estableció la Resolución 2148 de 2019, a partir del 01 de enero de 2021, de la siguiente manera:

A PARTIR DEL 01 DE ENERO	
COLOR	RESIDUO
BLANCO	Todo material reciclable (papel, caryton, plastico, metal, madera, etc)
VERDE	material organico aprovechable
NEGRO 1	material orgánico no aprovechable

La regla de las tres r Las tres erres (3R) es una regla para cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. En pocas palabras, las 3R te ayudan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable, así reduciendo tu huella de carbono.

Reducir: Es la más importante ya que tiene el efecto más directo y amplio en la reducción de los daños al medio ambiente, y consiste en Comprar menos, pues minimiza la contaminación producida por su desecho y desintegración.

Reutilizar: Significa alargar la vida de cada producto desde cuando se compra hasta cuando se tira. La mayoría de los bienes pueden tener más de una vida útil, sea reparándolos o utilizando la imaginación para darles otro uso.

Reciclar: Es la R más común y menos eficaz. Se trata de rescatar lo posible de un material que ya no sirve para nada (comúnmente llamado basura) y convertirlo en un producto nuevo.



El reciclaje corresponde a la transformación física, química o biológica de algunos desechos, de modo que se obtenga una nueva materia prima con la que se elabora los mismos productos o diferentes. Este también es una nueva alternativa de soluciones provechosas en el manejo de residuos que la sociedad de consumo ha descartado por considerarlos inútiles.

Así también lo expresa un contexto de opinión de Ciencias naturales Ecosistema (2003), señala que “el reciclaje disminuye la cantidad de basura, prolonga la vida útil, preserva los recursos naturales, se economiza energía y minoría la contaminación” (pág. 13). En tal sentido la propuesta formula el desarrollo de estrategias didácticas que contribuyan al mantenimiento la descontaminación del ambiente y el poder despertar la creatividad cognitiva y motora fina del individuo



METODOLOGIA

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, es una herramienta de planeación que ayuda con la separación de los residuos, la limpieza del espacio público, la recolección selectiva y la inclusión de los recicladores que se puede contemplar en la ley 1454 de 2011.

Con el objetivo de minimizar y aprovechar los residuos producidos se realizarán las siguientes actividades con base en el plan de manejo integral de residuos sólidos y con el acompañamiento del comité ambiental Municipal

- ✓ La campaña de sensibilización en el manejo de los residuos sólidos a la comunidad estudiantil, administrativa y docente.
- ✓ La capacitación para la adecuada identificación de los residuos sólidos con potencial reciclable
- ✓ Identificación de los puntos críticos presentados en la institución, se consideran puntos críticos, ya que no cuentan con una separación en la fuente que nos permita dar una clasificación estructurada de los residuos sólidos generados por la población de la institución Educativa Normal Superior Pamplona
- ✓ La identificación de las áreas donde deben quedar localizados los elementos para la separación en la fuente. (Puntos Ecológicos).
- ✓ Realizar estrategia para la divulgación masiva del proyecto a la población de la institución Educativa Normal Superior Pamplona
- ✓ Caracterización de residuos que permita identificar cantidades por tipo de material.
- ✓ Implementación de la normatividad propuesta por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible donde según la Resolución 2184 de 2019, por la cual empezará a regir en el 2021 el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en la institución donde salón



a salón se da a conocer que residuos se deben depositar en los respectivos colores anteriormente mencionados.

- ✓ Realización de campañas de monitoreo y control de estos puntos estratégicos, evidenciando el comportamiento de la población estudiantil Educativa Normal Superior Pamplona respecto a la instalación de estos puntos ecológicos, y como es su funcionamiento respecto a la clasificación de los residuos sólidos.
- ✓ La inclusión de las organizaciones de recicladores en las actividades de aprovechamiento

MATERIALES

Canecas En obediencia a los lineamientos técnicos, las canecas son recipientes de material rígido, impermeable, de fácil limpieza y resistente a la corrosión, de boca ancha a fin de facilitar el vaciado, con rotulación que indica y facilita la ubicación de los residuos según su tipo.



Bolsas Las bolsas utilizadas para el manejo de residuos son de color NEGRO (material orgánico y/o material contaminados), BLANCO (vidrio, plástico, metal), BLANCO (papel y cartón) y NEGRA (residuos COVID-19), VERDE (orgánico aprovechable)

Todos los recipientes utilizados deben tener bolsa de color acorde a la naturaleza del material que se disponga en él. La bolsa debe cubrir el 100% del recipiente y sobresalir cinco centímetros de su boca, la bolsa debe ir de acuerdo con la capacidad de recipiente a fin de evitar su subutilización.



BIBLIOGRAFÍA

Guía Ambiental para la selección de tecnologías de Manejo Integral de Residuos Sólidos, Ministerio del Medio Ambiente, 2002

Fonseca, L. (2007). Educación ambiental a la luz de Paulo Freire: un estudio con los profesores de la red municipal de enseñanza de diferentes ecosistemas del estado de Ceará. En: Ibrahim, A. et. al. Tendencias de la Investigación en Educación Ambiental al desarrollo socioeducativo y comunitario (pp. 85-101). Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio del Medio Ambiente

Revista Cientific. - Artículo Arbitrado - Registro nº:295-14548 - pp. BA2016000002 - Edición Especial - Febrero-Abril 2017 - pág. 133/153 ISSN: 2542-2987 Elizabeth Del Valle Nadales Díaz. Fortalecimiento de la Cultura del Reciclaje y la Reutilización desde la Axiología Ambiental.